

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **PRI no ha entendido mensaje de sociedad en materia de corrupción: Zambrano**
* **Tres de Tres un Frankenstein legislativo: Jesús Zambrano**
* **Diputados avalan minutas anticorrupción y clausuran extra**
* **Diálogo con la CNTE para evitar caos en la CDMX, piden diputados**
* **Diputados instan a modernizar aduanas para aumentar competitividad**
* **Senado aprueba Ley de la Administración Pública; la turna al Ejecutivo**
* **Por desacuerdos, fracasa en Senado iniciativa sobre marihuana**
* **Peña instruye a gabinete a trabajar con nuevos gobernadores**
* **Mancera llama a diputados a impedir se pervierta la llamada "Ley 3de3"**
* **Sistema anticorrupción “se quedó muy corto”: PRD**
* **Josefina se apunta para el Edomex con PAN-PRD**
* **Partidos exigen informe al INE acerca de salida de García Sarubbi**
* **Vicente Fox alerta a Canadá sobre Donald Trump**

**17 de junio de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/06/16**

**HORA: 18:20**

**NOTICIERO: Cárdenas Informa**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**PRI no ha entendido mensaje de sociedad en materia de corrupción: Zambrano**

**Primitivo Olvera, conductor:** En la línea telefónica saludo con mucho gusto y agradezco que nos tome la llamada, el diputado federal, **Jesús Zambrano**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de diputados.

Diputado **Zambrano**, ¿cómo está?

**Jesús Zambrano:** Muy buenas tardes, Primitivo, con el gusto de saludarte y a tus órdenes.

**Conductor:** Gracias por tomarnos la llamada para platicar con la audiencia del Grupo Fórmula.

Diputado, ¿qué sabor de boca le deja este periodo extraordinario y principalmente la aprobación de las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción?

**Jesús Zambrano:** A ver, no buen sabor de boca hasta el final, Primitivo, porque es cierto que hay cosas positivas que no se pueden negar, pero una macha como esta, que es lo que tiene que ver con el Artículo 29 de la Ley Tres de Tres, eso es el Artículo 29 que se negó el PRI a aceptarla, el PRI y el Verde y sus aliados, y el Artículo 32 que parece como una revancha, una suerte de venganza contra la iniciativa privada por estar exigiendo tanto públicamente el combate a la corrupción, el día de ayer además se manifestaron en el Ángel, pues obliga o quiere obligar con todos estos asegunes que ahorita acaban ustedes de referir, porque así quedó la redacción y da pie a todo eso, a toda esa barbaridad, a ese adefesio a ese Frankenstein legislativo, que al final de cuentas quedó, en aras de querer desviar la atención para otro lado, cuando el problema principal está en los funcionarios y en los servidores públicos, que son los obligados a observar las leyes, ser transparentes, en el manejo de los recursos públicos.

Yo te diría que teniendo cosas positivas, estos aspectos son los que al final de cuentas llegan y todo lo positivo se estrella contra esto, porque si no están al final de cuentas obligados los servidores públicos a transparentar, el manejo de los recursos y, al contrario, en un sentido opuesto, quieren obligar a los que contraten con el Gobierno sin límite de hasta dónde puedan llegar las responsabilidades de quienes van a hacerlo a que rindan su declaración patrimonial, conflicto de intereses y su declaración fiscal sin límite.

Ahora están diciendo que están dispuestos a revisar y a modificar… Bueno, que necesidad había de llegar a esto, pues.

**Conductor:** Sí, pues, la acaban de aprobar hace unas horas y ya la quieren modificar.

**Jesús Zambrano:** La acaban de aprobar y ya quieren… “Bueno, estamos dispuestos a modificarla.” Cuando vieron que el mundo se les venía encima, porque no han entendido, han sido tan insensibles, que no han entendido el mensaje de la sociedad, que dice claramente que está harta de todo esto que se ha estado padeciendo en los últimos años. Entonces, yo por eso he dicho: Ojalá que el Presidente de la República, que sería el siguiente paso, observe la ley, es decir, lo que se le llama como el veto presidencial, que ya como tal, expresamente, no existe en la Constitución, pero el artículo 72 de la Constitución, señala que el Presidente puede observar una ley que le llega del Poder Legislativo, que es en la tesitura que hoy estamos, bueno, que la observe. y ahora

Ahora, si se promulga, si el Presidente no la observa o no la veta, entonces se va a promulgar a más tardar dentro de 30 días y habrá que entrar a presentar iniciativas de reforma. Si se llega a promulgar, el pleno va a ser el primer grupo parlamentario que va a presentar su propuesta de reforma al 29, para obligar a todos los funcionarios públicos a la Ley 3 de 3, a que haga públicas sus declaraciones patrimoniales y a reformar el 32 para que no caigamos en este exceso de obligarles a particulares, cosas a las que no deben de estar obligados.

**Conductor:** ¿Se debe eliminar el 32?

**Jesús Zambrano:** Sí, en los términos en los que hoy está, sí.

**Conductor:** De plano, se debe de…

**Jesús Zambrano:** ¡Absolutamente!

**Conductor:** En el caso del artículo 29, la redacción también da un amplio margen a la discrecionalidad en cuanto a la publicación de las tres declaraciones, ¿no?

**Jesús Zambrano:** Hay que dejar las cosas en términos de que cada quien diga si está o no dispuesto a hacer pública su declaración patrimonial, la declaración de conflicto de intereses y su declaración fiscal ante la Hacienda Nacional.

**Conductor:** ¿Qué justificaría esta oposición del PRI?

**Jesús Zambrano:** Pues, mira lo que se ha argumentado es la seguridad personal del declarante, es decir, del titular de la declaración o de los cónyuges, dependiendo si es mujer u hombre, y de sus descendientes en línea directa, que, bueno, pueden ser secuestrables, como dicen, ante tanta inseguridad y, entonces, queda sujeto a todos los chantajes y todo esto. Independiente de que digas que tienes cien o quinientos mil o equis millones de pesos en una cuenta bancaria, dicen: “Siendo funcionarios, siendo diputado, senador, etcétera, ése tiene algo de dinero.” Bueno, pues aunque no lo digas…

El problema, entonces, de fondo no es si transparentas o no, sino que regresemos a un esquema de seguridad suficiente, para que estemos ante un Estado de Derecho de seguridad plena para todo mundo, así de sencillo. Entonces, no puede argumentarse el tema propiamente de seguridad, que uno lo entiende, por supuesto, cuando tienes familia y todo lo que tú quieras, es entendible y es de preocupación necesaria, pero hay límites también como funcionario público, los que estamos en esto, ya sabemos a lo que nos atenemos, ¿no?

**Conductor:** Ahora, hay quien dice que el temor, evidentemente, es el de hacer pública una riqueza que resulte inexplicable o que resulte incluso ofensiva para la población y esto generaría un mayor encono contra la clase política.

**Jesús Zambrano:** Bueno, contra esa parte de la clase política, no contra la clase política en general, sino contra los que se han enriquecido indebidamente, que no podrían explicar ese crecimiento por vías lícitas. Yo creo que en el fondo eso es lo que está presente y es a lo que le tienen miedo.

**Conductor:** ¿Qué debe pasar, diputado **Zambrano**, con aquellos senadores, por ejemplo de su partido, que decidieron no votar en este debate y al final hicieron mella en el bloque opositor a la redacción propuesta por el PRI y el Partido Verde?

**Jesús Zambrano:** Se prestaron a una artimaña de la que son responsables principales del PRI y sus aliados, el Verde, y ya la dirección del partido decidió llamarlos a que den una explicación, ante el propio partido y ante la sociedad. No puede quedar así como que, bueno, no se presentaron y se acabó, tienen que también responder por sus actos.

**Conductor:** ¿Diputado, **Zambrano**, la única vía para evitar que esta ley entre en vigor, es la presidencial?

**Jesús Zambrano:** La inmediata es que el Presidente la observe y no la publique y la regrese al Legislativo, a la cámara de origen, como dice el 72 de la Constitución. Si se publica, entonces, será insensible el Presidente, ante este reclamo. Ya publicada, entonces, el siguiente paso será presentar iniciativas de reforma a estos dos artículos, al 29 y al 32 de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos.

**Conductor:** Ahora, hay quien señala que estos artículos no son los más importantes de la ley, que es más importante la fiscalía, por ejemplo, y la reforma al Código Penal, ¿es así?

**Jesús Zambrano:** Todos son importantes, lo otro puede avanzar, pero la fiscalía, puede tener muchos dientes, pero si no tiene exactamente contra quienes actuar, de qué va servir, se va a quedar ahí, se va a topar con un muro, no están obligados los demás a presentar sus declaraciones; entonces, la propia Fiscalía Anticorrupción tendrá siempre un límite de actuación.

**Conductor:** Pues, diputado **Zambrano**, yo le agradezco mucho que nos tome la llamada para plantear su punto de vista y plantear lo que viene en el futuro inmediato, una vez que el Presidente promulgue la ley o decida hacer caso a la petición que usted encabeza y que es respaldada por legisladores del PRD y del PAN, y observe esta ley, sobre todo el Artículo 29 y el Artículo 32.

Muchas gracias, diputado: **Duración: 09’50”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/06/16**

**HORA: 18:01**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Tres de Tres un Frankenstein legislativo: Jesús Zambrano**

**Ezra Shabot, conductor:** El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 388 votos a favor cambios al Código Penal Federal en materia de corrupción, el cual precisa los delitos imputables a servidores públicos y entre ellos penaliza los "moches", o sea, lo que cobraban o cobran todavía algunos diputados por entregar presupuesto a distintos funcionarios, delegados, algunos lugares, ya sabe: "Yo le arreglo esto licenciado, le consigo tal o cual presupuesto para su delegación, para su municipio, nada más que se viene usted con una corta, ya sabe usted, póngase la del Puebla y con esto nos arreglamos". Bueno, esto se supone que ya no va a existir, esperemos que de veras funcione.

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, **Jesús Zambrano**, notificó que la normatividad aprobada será enviada al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Previamente, el diputado perredista pidió al presidente **Peña Nieto** que haga uso de sus facultades y vete la Ley de Responsabilidades, para que este asunto de la iniciativa referente a las declaraciones patrimoniales de intereses y fiscales, que tendrían que presentar todos aquellos que reciben o vayan a recibir algún tipo de dinero público, y que si no viene muy precisada y muy claramente establecida los límites y quienes lo harían, no lo volverían viable.

Los diputados del PRI anunciaron que están dispuestos a hacer la rectificación y a partir de ello se darían los cambios.

Tenemos en la línea y le agradezco que nos tome la llamada a **Jesús Zambrano**, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro.

Jesús, ¿cómo estás? Buenas tardes.

**Jesús Zambrano:** Ezra, buenas tardes.

**Conductor:** Por un lado veíamos una declaración de **Jorge Carlos Ramírez Marín** diciendo que el PRI le va a entrar a este asunto, platicaba con César Camacho y me ratificaba directamente que esto iba a suceder, que esta parte del Artículo 32, que es prácticamente imposible de llevar a la práctica y generó una confrontación no solamente con iniciativa privada, porque no es el problema de estar protegiendo a empresarios corruptos, sino que está redactado de tal manera que vuelve imposible procesar algo en donde cualquiera que tenga que ver con el Gobierno o reciba cualquier tipo de recurso, convertirlo en un sujeto de verificación, te hace imposible entrar en esta dinámica de encontrar la forma a partir de la cual uno pudiese realmente verificar si hay actos de corrupción.

¿Tú has recibido alguna retroalimentación en este sentido como presidente de la Mesa Directiva para tratar de armar algún periodo extraordinario para rectificar esto? Frente a todo lo que se ha aprobado, que me parece que es un avance fundamental, un sistema que puede avanzar y que puede sin duda empezar a cortar las raíces de los mecanismos de corrupción en el país, que esto sería prácticamente un cierre de círculo fundamental para poder aterrizar esta ley. ¿Hay algo al respecto, Jesús?

**Jesús Zambrano:** Debo, en primer lugar, decirte que por supuesto que los avances son muy importantes; pero precisamente esta parte a la que te has referido y que es lo que han cuestionado empresarios y organizaciones de la sociedad civil, en lo que se refiere a lo que conocemos como la Ley 3 de 3, y a lo que se negó el PRI junto con el Verde y sus aliados en el Senado y la Cámara de Diputados, también llegó al extremo de que se exigiera a la iniciativa privada que tenga contratos de cualquier tipo, con cualquier característica, con el Gobierno Federal o los gobiernos estatales, a cumplir con lo que se negaron a que se cumpliera, la parte de los funcionarios públicos establecido claramente en la ley.

Sobre conocidas referencias mediáticas, es decir, a través de los medios de comunicación, cosa que es muy importante, que ya tanto **Ramírez Marín** como **César Camacho**, como coordinador de los diputados del PRI, digan que están dispuestos a revisar para corregir lo correspondiente al Artículo 32. Uno se pregunta, como diría el clásica cantautor: "Pero qué necesidad". Pues si ayer lo discutíamos en la Cámara de Diputados aquí en San Lázaro, lugar en donde todavía estoy, terminamos hace una hora y cachito la sesión de periodo extraordinario.

Yo dije desde la mañana, lo expresé con colegas tuyos de los medios de comunicación, que en primer lugar el Presidente estaba en su capacidad, según la propia Constitución en su Artículo 72, de observar esta ley, para que no se tengan que hacer reformas a una ley ya publicada, que el propio Presidente, si es verdad lo que está diciendo el diputado **César Camacho**, que es el coordinador de los diputados en San Lázaro, que están dispuestos a modificar esto, que el Presidente la observe, es decir, lo que se conoce como el derecho de veto presidencial, ya no existe como tal en la Constitución ni en las leyes, pero que lo observe y les diga: "A ver, revisen esto, les pido con todo respeto.” Entonces, antes de que se publique entremos a revisarla y no tener que esperar a que la promulgue el Presidente sin observarla y que tengamos que entrar después a reformarla.

Nosotros, si se promulga, de inmediato vamos a presentar iniciativa de reforma, para evitar que esto que obliga a los empresarios de entrada y en conjunto a quienes no están obligados, no debieran de estar obligados a andar presentando sus declaraciones públicas, etcétera, que es a lo que están obligados quienes como diputados tenemos una responsabilidad pública, los que ejercen directamente recursos y los que tenemos posibles conflictos de interés, etcétera. ¿Qué necesidad hay de llegar a ese punto?

Ahora bien, también hay que decirlo claramente, que ojalá y los legisladores del PRI entren en razón y que no solamente, en lo que se refiere a modificar el 32, el 32 es esto que estamos hablando que involucra a la iniciativa privada; el 29 es lo que ha dejado coja también la ley, porque el PRI y sus aliados en el Senado y en la Cámara de Diputados impidieron que se hicieran públicas las declaraciones patrimoniales de todos los funcionarios públicos, se quedó sujeto a que un consejo ciudadano que todavía no se nombra ni se sabe cómo se va a nombrar, quiénes podrían formar parte de él, decidan qué se hace público y que no, atendiendo a la seguridad personal privada de los funcionarios públicos que hayan rendido su declaración patrimonial, a la que todo mundo estamos obligados a hacerlo.

Por cierto, yo soy de los legisladores, junto con la mayoría, sino es que todos ya del PRD, que hemos presentado nuestra declaración 3 de 3 para predicar con el ejemplo, como dice el refrán bíblico.

**Conductor:** Ahí está todavía la discusión, hay quien dice que podrían todavía convocar a un periodo extraordinario y modificar, o ¿legalmente eso ya no se puede, tiene necesariamente que el Presidente observarlo para que el Congreso pueda darle vuelta? ¿Esto es posible?

**Jesús Zambrano:** No, si no lo observa el Presidente, lo que obligaría a que se revisara por el Legislativo, entonces no se promulga y no está en vigor; si no la observa y se promulga, entonces de inmediato tendríamos que presentar una iniciativa para reformarla. Ojalá se asumiera, si lo han empeñado ya públicamente como compromiso por parte de las bancadas del PRI, entonces iríamos a un extraordinario antes de septiembre para reformar lo que no quisieron asumir en este periodo.

Aplica, por cierto, lo mismo para quienes se erigen hasta hoy como supuestas opciones para entrar a la Presidencia de la República, me refiero a **López Obrador**, que en el Senado de la República avalaron con su no voto, esto en lo que hoy estamos metidos como un berenjenal, un adefesio, un Frankenstein legislativo, ahora estén los propios del PRI diciendo: "Bueno, hay que buscar reformarlo, hay que tratar de modificarlo". Yo diría, antes de que se promulgue la ley, la pelota está en la cancha del Presidente de la República, ojalá y la observe y entonces esto llevaría a que estuviéramos en la posibilidad de que no entre en vigor la ley.

La ciudadanía, por su parte, ustedes como comunicadores que están en favor de todo esto, del combate a la corrupción, no debemos bajar la guardia, hay que mantenerla en alto, que mantengamos viva nuestra exigencia de combate a la corrupción. Que hoy se dio esta situación, bueno, qué bueno que hay esta reacción de la opinión pública, del empresariado que el día de ayer se manifestó, que haya opiniones críticas de la sociedad, que digan: “No podemos permitir esto, ya estuvo suave”. Hoy es el momento decisivo de hacerlo.

**Conductor:** **Jesús Zambrano**, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, gracias, de verdad, por tomarnos la llamada.

**Jesús Zambrano:** Gracias a ti, Ezra. **Duración: 11’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/06/16**

**HORA: 16:55**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Diputados avalan minutas anticorrupción y clausuran extra**

**Horacio Jiménez, reportero:** Después de avalar las últimas dos minutas que tenía pendientes para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, el presidente de la Cámara de Diputados, el perredista **Jesús Zambrano**, clausuró el periodo extraordinario de sesiones para el que fueron convocados y que inició el pasado lunes.

En un mensaje final, antes de entonar el Himno Nacional, **Zambrano Grijalva** dijo que se mantendrán pendientes de los asuntos que aún analiza el Senado de la República y que son la utilización de la marihuana con fines medicinales y el Mando Mixto policial.

Este viernes, los diputados aprobaron las minutas de la Ley Orgánica de la PGR, con la que se crea la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Código Penal Federal en materia de Combate a la Corrupción que establece sancionar con cárcel a los funcionarios que pidan “moches” y las envió al Ejecutivo Federal. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/06/2016**

**HORA: 14:00 PM**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Lauman**

**0**

**Diálogo con la CNTE para evitar caos en la CDMX, piden diputados**

Diputados de diversos partidos políticos pidieron a las secretarías de Educación Pública y de Gobernación atender la demanda de diálogo de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y evitar un mayor caos en la Ciudad de México.

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, del PRD, demandó que las secretarías de Educación Pública y de Gobernación “deben generar un ambiente que propicie una mesa de diálogo” con la CNTE.

“Hay que rescatar esa vía que ha propuesto la propia CNTE y a ver hasta dónde puede dar esa mesa de diálogo", indicó.

Sostuvo que se debe respetar el derecho a la manifestación de la CNTE, pero también “la no afectación de terceros, mucho menos (con) actos que pudieran derivar en violencia física”.

**Zambrano Grijalva** aseguró que seguirá abogando por que no se llegue a límites en el uso de la fuerza pública, ya que “no le va a hacer bien al país con tantos malestares que tenemos, con tantos reclamos, tanta exigencia a la autoridad de que atienda un conjunto de cosas”.

A pregunta expresa sobre la participación del dirigente nacional de Morena, **Andrés** **Manuel López Obrador**, en este conflicto, tras expresar su apoyo a la CNTE, el diputado presidente dijo que los dirigentes de esa organización dirán si le hace caso o no.

Sin embargo, “entiendo que **López Obrador** no está hablando, ni negociando a nombre del magisterio; más bien parece aliado y alentándolos, y ha dicho que va a entrar en la defensa de los que han caído presos, que están detenidos hasta el momento”, agregó.

Insistió en que “hay que rescatar que los dirigentes de la CNTE han planteado la necesidad de una mesa de diálogo, de negociación, bueno, que la autoridad haga también lo correspondiente, para que eso pueda hacerse efectivo y aterrizar en las próximas horas”.

El coordinador del PAN en San Lázaro, **Marko Cortés**, exhortó a las autoridades de la SEP buscar vías y ofrecer alternativas para alcanzar una solución al conflicto magisterial, para no poner en riesgo ni alterar la vida cotidiana de los habitantes de la Ciudad de México.

No obstante aclaró que lo que no se debe poner a negociación es la aplicación de la ley.

La coordinadora de Morena en San Lázaro, **Rocío Nahle**, dijo que el gobierno federal tiene la responsabilidad y la obligación de abrir una mesa de diálogo con la CNTE y no optar por la vía de la represión ni mucho menos de la cárcel para los maestros inconformes. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/06/2016**

**HORA: 14:25 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados instan a modernizar aduanas para aumentar competitividad**

El presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, **Leonardo Amador** **Rodríguez**, llamó a modernizar los cruces fronterizos para agilizar y aumentar la competitividad del país e incrementar la posibilidad de negocios.

Para ellos se requiere elaborar una agenda de trabajo, acudir a las zonas limítrofes para conocer de primera mano sus problemas y necesidades, así como dar seguimiento a las soluciones planteadas, refirió a su vez la panista **Leticia Amparano.**

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmó que las fronteras padecen problemas de falta de modernización aduanal, que agilice el paso de mercancías y personas, así como la regularización de automóviles extranjeros.

Hay aduanas donde las mercancías tardan tres horas para salir del país, cuando los transportes que provienen de Estados Unidos pasan en 20 o 30 minutos; eso "genera grandes pérdidas a los exportadores nacionales, porque pasan tanto tiempo en revisiones, que disminuye la calidad de sus productos y al llegar a su destino, los regresan".

**Amador Rodríguez** señaló que en la última reunión que sostuvieron con el administrador general de Aduanas, **Ricardo Treviño Chapa**, se explicó el objetivo del Programa de Integración Tecnológica Aduanera (PITA).

Esto es: automatizar, facilitar y agilizar las entradas y salidas de productos en las aduanas, con la modernización de la infraestructura en cada puente internacional de los seis estados fronterizos del norte del país, lo cual "es fundamental para hacerlas de primer mundo e intensificar el comercio con Estados Unidos", precisó.

Con el PITA, continuó, se prevé actualizar 60 puntos de revisión que conjuntan 99 por ciento de la operación aduanera de mercancías y el control de 52 cruces fronterizos.

El diputado estimó que entre 40 mil y 100 mil vehículos extranjeros circulan en el país, lo cual es preocupante pues muchos de ellos no cumplen todos los requisitos legales para transitar de manera regular.

Por ello consideró necesario conocer las acciones tomadas desde la Subsecretaría de Ingresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para regular el ingreso de esos vehículos llamados "chocolate".

**Leticia Amparano Gámez**, del Partido Acción Nacional (PAN) indicó, a su vez, que cada municipio y estado fronterizo tienen diferentes situaciones de trabajo y de identidad, por lo cual propuso acudir a la zona para conocer su verdadera problemática "y no solo hacer política detrás del escritorio".

Se requiere, además, mantener comunicación con Hacienda, delegados estatales de migración, la Administración General de Aduanas, cámaras empresariales, cónsules y presidentes municipales a ambos lados de la frontera.

Solo de esa forma será posible "hacer equipo y entrarle a los cruces fronterizos y su modernización, con el fin de agilizar y aumentar la competitividad ante los Estados Unidos e incrementar la posibilidad de negocios en los diferentes estados".

Con ese fin propuso elaborar una agenda desde todos los frentes y dar seguimiento a las situaciones de la región, que "no nada más estemos sentados unos días o meses para cuestiones de presupuesto".

La zona fronteriza debe tomarse en cuenta integralmente para el desarrollo y crecimiento del país, además de dejar de considerarla como una isla, lejana del centro de las grandes decisiones, abundó. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/06/16**

**HORA: 16:43**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas.mx**

**0**

**Senado aprueba Ley de la Administración Pública; la turna al Ejecutivo**

*Ahora discuten la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas; durante el primer debate PRD y PT se echan culpas por aval a Ley 3de3*

*Karina Aguilar.-* El Senado de la República aprobó en lo general y particular la ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la turnó al Ejecutivo.

El dictamen fue avalado por 105 votos a favor y 4 en contra.

En el marco de la discusión de la Ley Orgánica, el coordinador de los senadores del PT, **Manuel Bartlett Díaz** y el senador del PRD, **Armando Ríos Piter**; sostuvieron una discusión de acusaciones mutuas en torno al voto que se dio en torno a la publicidad de las declaraciones de la denominada Ley 3 de 3.

Fue el senador Bartlett, quien acusó a los perredistas y panistas de engañar a la sociedad y pasarle la culpa al Partido del Trabajo.

Destacó que su grupo parlamentario no votó en pro de la publicidad de las declaraciones, porque no han votado a favor en ningún otro punto de las leyes secundarias anticorrupción; toda vez que consideran que el Sistema Nacional Anticorrupción y sus leyes secundarias son una burla y un engaño a los mexicanos, en primer lugar porque al Presidente de la República no se le toca.

Ante ello, el perredista Ríos Piter le reviró a Bartlett Díaz que al quedarse en un rincón del Pleno con los brazos cruzados sin votar por la 3 de 3, en la práctica ayudó al PRI y al PVEM a lograr su objetivo que fue aprobar las declaraciones, pero con reserva de ciertos datos.

Con tres horas de retraso inicia sesión

Al concluir el debate y posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, el Pleno del Senado votará en lo general la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, remitido por la Cámara de Diputados.

La sesión inició con tres horas de retraso para aprobar dos dictámenes de las leyes secundarias de Sistema Nacional Anticorrupción, lo que sería la recta final para avalar las siete leyes, ya que en esta semana aprobaron otras cinco.

Si bien se esperaba que en la agenda se considerara la regulación de la consumo de mariguana y el mando mixto, sin embargo solo se incluyeron los dos dictámenes en materia anticorrupción.

Ello, luego de que las minutas enviadas por la Cámara de Diputados sobre la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal fueron aprobadas en comisiones.

Con el primer ordenamiento se fortalece la actuación de la Auditoría Superior de la Federación y establece un proceso que a decir de la vicecoordinadora del PRD, Dolores Padierna Luna, es adecuado para la asignación de su titular.

Además, “amplía y precisa cuáles son las entidades y recursos sujetos a fiscalización por parte de la ASF, de manera destacada se incluye la facultad de fiscalizar todos los recursos públicos que se encuentren en las entidades federativas incluyendo las participaciones federales”, señaló la legisladora perredista.

Por su parte el senador **Armando Ríos Piter** del PRD, reconoció que la minuta enviada por la Cámara de Diputados en materia de fiscalización representa un avance sustancial para reforzar el combate a la corrupción.

Explicó que con los cambios se introduce un mecanismo de fiscalización de participaciones federales de manera directa, que incluye la aplicación de las fórmulas de distribución de éstas y se establece la posibilidad de fiscalizar la deuda de las entidades.

Y también expresaron su voto a favor de las reformas hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal aprobadas en la Cámara de Diputados, en las que se faculta a la ASF a nombrar a los titulares de los órganos internos de control, generando mayor autonomía de gestión.

Estos dictámenes serán votados en cuanto la Mesa Directiva del Senado, decida concluir el receso decretado a las 19:00 horas de ayer jueves y comenzar la sesión que quedó pendiente. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/06/16**

**HORA: 15:22**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Por desacuerdos, fracasa en Senado iniciativa sobre marihuana**

**Juan Arvizu Arrioja y Alberto Morales, reporteros:** El Senado retira el tema de marihuana de su periodo extraordinario de sesiones, porque los desacuerdos en las bancadas atoraron los consensos necesarios para abrir el debate en el pleno y votar lo que sería la primera regulación sobre la yerba, que emprendería el cambio del actual modelo prohibicionista.

Los desacuerdos se centraron en que las bancadas del PRI y PVEM apoyan el uso medicinal y científico del cannabis, en tanto que el PRD y algunos panistas impulsan, entre otros puntos que la posesión de hasta 28 gramos de marihuana no sea delito penal sino falta administrativa.

La senadora independiente **Martha Tagle** quien participó en las mesa de negociación señaló que a fin de analizar de fondo el tema de marihuana se pospondrá la discusión hasta septiembre en un periodo ordinario. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/06/16**

**HORA: 16:56**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Peña instruye a gabinete a trabajar con nuevos gobernadores**

**Francisco Reséndiz, reportero**: El presidente **Enrique Peña Nieto** instruyó a su gabinete legal y ampliado para trabajar con los 12 nuevos gobernadores -electos el pasado 5 de junio- de manera institucional y sin ningún distingo partidista.

Hace unos momentos, el Presidente de la República concluyó una reunión de trabajo con todo su equipo en donde celebró que en las elecciones pasadas las mexicanas y los mexicanos se expresaran de forma cívica, institucional y pacífica en las urnas.

Reconoció a los titulares de las Secretarías que integran el Gabinete de Seguridad por su coordinación con las autoridades electorales estatales, lo que permitió que los comicios se desarrollaran sin incidentes mayores, informó la Presidencia.

En el encuentro, **Peña Nieto** encomendó a los secretarios hacer un uso mucho más eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como establecer prioridades en materia de gasto e inversión, considerando el ajuste presupuestal del año siguiente, a favor de la estabilidad macroeconómica y de finanzas públicas sanas.

Asimismo, de acuerdo con el comunicado oficial, los exhortó a consolidar las reformas estructurales, los programas y las acciones, así como a redoblar esfuerzos para entregar a la ciudadanía resultados concretos que le impacten positivamente en su día a día. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/06/2016**

**HORA: 14:25 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Mancera llama a diputados a impedir se pervierta la llamada "Ley 3de3"**

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, llamó a la Cámara de Diputados a reflexionar para no permitir que se pervierta la iniciativa ciudadana llamada "Ley 3de3".

Al inaugurar el Faro Aragón-Cine Corregidora, en la delegación Gustavo A. Madero, recordó que la propuesta de que los servidores públicos presenten cada año de manera pública sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal, tiene como fin que se transparenten los recursos públicos, y no para amedrentar a la iniciativa privada.

"Imagínese, la iniciativa privada que aquí hiciera una donación o que nosotros tuviéramos una contratación, al rato tiene que transparentar y tiene que decir cuáles son sus recursos. Vamos a ahuyentar a la iniciativa privada", alertó Mancera Espinosa.

En este sentido dijo que se debe trabajar con la iniciativa privada y llamarlos a la colaboración, pues desde un principio esta iniciativa se planteó para que los servidores públicos transparenten el uso y destino de los recursos públicos.

Recordó que la "ley 3de3" es para contrarrestar y combatir la corrupción en todo el país, "no para que la iniciativa privada ahora sea la que esté obligada a transparentarse como si fuera una vendetta (venganza). Yo creo que no es por ahí el camino, yo creo que estamos a tiempo de reorientarlo". **rrg/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 17/06/16**

**HORA: 15:21**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Sistema anticorrupción “se quedó muy corto”: PRD**

**Alma E. Muñoz, reportera:** El PRD aseguró que el Sistema Nacional Anticorrupción “se quedó muy corto”, no sólo con la Ley 3 de 3, sino también con el nombramiento del fiscal anticorrupción “autónomo” por parte del presidente de la República.

**Agustín Basave**, presidente nacional del partido, afirmó que hay un vicio de origen en esto, “porque no habría la autonomía necesaria para hacer el trabajo de una fiscalía; sería un fiscal muy probablemente vinculado al PRI-gobierno o por lo menos suficientemente disciplinado a él, como para que no pueda emprender las acciones que le corresponderían”.

Con la Fiscalía Anticorrupción sería el mismo problema. “Sería otra vez una propuesta del Ejecutivo, ratificada por el Senado, lo cual le restaría autonomía y la volvería ineficaz”, dijo.

¿Qué pasó cuando surgió el escándalo de la Casa Blanca, el de Malinalco y varios más? A quién encargó el presidente de la República que los revisará, a su secretario de la Función Pública. Por favor, es su empleado. Qué va a hacer el fiscal anticorrupción si no tiene una absoluta, inequívoca independencia del presidente de la República y de su partido; no tiene sentido si no va a ejercer el trabajo que debe”, aseguró.

Consideró que se trata de un asunto muy grave, “más allá de la ley 3 de 3 descafeína” y anticipó que el PRD analizará las medidas a tomar sobre las senadoras **Luz María Beristáin** y **Alejandra Roldán**, quienes formaron parte del grupo de legisladores que se ausentaron para votar a favor de la reserva para que sean públicas las declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de interés de los funcionarios, y con el formato de plataforma #3de3.

Señaló que el coordinador de la bancada en el Senado, **Miguel Barbosa**, le comentó que está indagando sobre la decisión de las legisladoras de ausentarse.

**dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 17/06/16**

**HORA: 14:48**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Josefina se apunta para el Edomex con PAN-PRD**

**Karina Aguilar, reportera:** Los resultados electorales del pasado 5 de junio, en los que el Partido Acción Nacional se volvió a posicionar como fuerza política, arrebatándole al PRI estados tan importantes como Veracruz y Tamaulipas, han generado cambios radicales de posturas entre sus militantes con miras a las elecciones del próximo año en el Estado de México.

Y es que la ex candidata presidencial, **Josefina Vázquez Mota**, quien siempre había mostrado su desinterés por gobernar la entidad mexiquense, ahora no lo descarta.

De acuerdo con su equipo más cercano, la panista ha sostenido ya diversos encuentros, entre ellos con el presidente nacional de su partido, **Ricardo Anaya**, y comenzará a analizar la posibilidad de ser tomada en cuenta para la candidatura de su partido, incluso en una alianza con el PRD.

Por ello, a pesar de que la Secretaria de Vinculación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, pasa actualmente el mayor tiempo en Estados Unidos atendiendo labores de su cargo; sus colaboradores están seguros de que en breve comenzarán las reuniones con los principales liderazgos del PAN en el Estado de México, como el diputado federal, **Ulises Ramírez** y **Luis Felipe Bravo Mena**, además de liderazgos y dirigentes del Partido de la Revolución Democrática, con el fin de analizar los posibles panoramas que le permitan definir si quiere o no encabezar una candidatura aliancista el próximo año.

Quien también ha dicho que quiere aparecer en la boleta para la gubernatura mexiquense el próximo año, es el senador y ex candidato a la gubernatura del Estado de México, **Alejandro Encinas Rodríguez.**

De acuerdo con fuentes cercanas al también ex Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; **Alejandro Encinas Rodríguez** lo han buscado diversas fuerzas políticas y liderazgos mexiquenses del PAN, PRD y Morena, para encabezar su candidatura.

Bajo este panorama, el diputado federal, **Jorge Triana**, señaló que en este momento existen todas las condiciones favorables para concretar una alianza electoral con el PRD para el 2017 y arrebatarle al PRI el Estado de México.

“En el PAN sabemos que unidos somos más fuertes, y por ello será en los próximos días cuando comiencen las negociaciones con el partido del Sol Azteca”, apuntó. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 17/06/16**

**HORA: 18:55**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Partidos exigen informe al INE acerca de salida de García Sarubbi**

*Claudia Herrera.-* Ciudad de México. Los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Morena exigieron un informe al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova**, sobre la existencia de videos y grabaciones que presuntamente involucraban el ex director de Comunicación Social con personal femenino, lo que motivó su salida.

**Francisco Garate**, representante del PAN, le pidió directamente a Córdova una explicación, ya que estas conductas son inapropiadas y “de ser ciertas, encuadran dentro de tipos penales”.

Le reprochó que haya versiones contradictorias sobre la salida del ex funcionario, Alberto García Sarubbi, porque por un lado se dice que renunció “por así convenir a sus intereses” y por otro, por una pérdida de confianza.

El representante del PRD, **Pablo Gómez**, indicó que deben informar oficialmente lo ocurrido, ya que su deber es que haya máxima transparencia en esto.

“Estamos esperando y si no lo presentan lo vamos a exigir”, refirió el perredista.

**Horacio Duarte**, representante de Morena, consideró que este tema es producto de la crisis de credibilidad que enfrenta el INE y anunció que pedirán un informe en la próxima sesión del Consejo General del Instituto. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/06/16**

**HORA: 19:38**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**Vicente Fox alerta a Canadá sobre Donald Trump**

*NOTIMEX.-* El exmandatario mexicano **Vicente Fox** alertó hoy a Canadá sobre el aspirante republicano a la Presidencia de Estados Unidos, **Donald Trump**, quien “se ha vuelto loco contra México y después puede hacerlo contra Canadá”.

Fox fue entrevistado en el programa radial The House, de la cadena pública Canadian Broadcasting Corporation (CBC).

“Ahora es México, después será Canadá, porque Trump declarará una guerra comercial a este país”, advirtió.

En declaraciones al conductor **Chris Hall**, Fox afirmó que el aspirante republicano está amenazando el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), lo cual es “absolutamente estúpido”.

Precisó que Trump está “peligrosamente equivocado”, amenazando con destruir un acuerdo comercial que ha generado millones de nuevos puestos de trabajo.

Trump “no se fija en los resultados, sólo está tratando de complacer al electorado estadunidense. El comercio es un asunto económico muy positivo que trae desarrollo, empleo y riqueza a las naciones que comercian. Él está fuera de la realidad, es un verdadero peligro”.

“El aspirante presidencial no puede encerrar a Estados Unidos en cuatro paredes, eso es un pensamiento estúpido, y está basado en el miedo", agregó Fox, quien fue presidente de México de 2000 a 2006.

Consideró que Canadá y México deben denunciar las políticas anticomerciales de Trump, que “amenazan nuestras economías”.

En el programa radial transmitido esta tarde, Fox señaló que Trump le recuerda al “odiado gringo” del siglo pasado que veía a México y Latinoamérica no como socios sino como “semicolonias”.

“Canadá y México son vecinos de Estados Unidos y ellos nos deben respetar”, enfatizó.

En la víspera de la Cumbre de Líderes de Norteamérica, que se realizará en Ottawa el 29 de junio, Vicente Fox remarcó que los tres países necesitan un “NAFTA Plus” que incluya temas como el cambio climático, recursos naturales y un integrado sistema financiero.

El gobierno canadiense estima que 2.5 millones de empleos canadienses dependen del comercio con Estados Unidos, según cifras del Ministerio de Comercio Internacional de Canadá.

La ministra **Chystia Freeland**, quien hoy participó en una ronda sobre la Alianza del Pacífico, organizada por el Consejo Canadiense de las Américas, sostiene que el TLCAN ha sido muy positivo para la economía canadiense.

Asegura que ha abierto nuevas oportunidades de exportación, ha estimulado los negocios internacionalmente competitivos y ha ayudado a atraer significativa inversión extranjera. *Jam/m*